

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

21476 *Resolución 160/38446/2021, de 16 de diciembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1282/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Sexta, don Paúl Castaño Suárez (**3898**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Derechos Fundamentales 1282/2021 (Procedimiento Ordinario), contra la Resolución de fecha 10 de noviembre de 2021, por la que el Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38235/2021, de 16 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 149), acuerda publicar en el Anexo I el resultado de la revisión de la calificación de la prueba de reconocimiento médico por la Junta Médica de revisión, celebrada el día 10 de noviembre de 2021 en el Servicio de Sanidad del Colegio de Guardias Jóvenes, Valdemoro (Madrid), de conformidad con la base 8.3 de la citada convocatoria, y en la que el interesado figura como No apto.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 2021.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez Medel Nieto.